



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SALINAS.

En la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 11 horas del día 15 de Junio de 2019, se reúnen previa convocatoria efectuada, los/as Señores/as

- D. ISIDRO MONZÓ PÉREZ (PP)
- D^a. YUREMA FRUTOS ORTEGA (PP)
- D. PRIMITIVO MATAIX AMORÓS (PP)
- D^a MARIA SOL MARTÍNEZ GARCÍA (PP)
- D. JUAN CARLOS ROMERO SANCHEZ (PP)
- D. HECTOR JAVIER PUCHE CARBONELL (PP)
- D^a MARIA ROSARIO CREMADES PÉREZ (PP)
- D^a DIANA PASTOR BONÍAS (JPS-COMPROMÍS)
- D. ANTONIO CRESPO AMORÓS (JPS-COMPROMÍS)

los cuales han presentado las credenciales de Concejal/a electo/a ante la Secretaría General del Ayuntamiento, al objeto de celebrar la Sesión Constitutiva de la Corporación Municipal.

PRIMERO.- Constitución Mesa de Edad

En cumplimiento de lo que dispone los artículos 195.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio de Régimen Electoral General, y 37.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Secretario Sr. D. Francisco Eduardo Martínez Delgado solicita al concejal electo de mayor edad, el Sr. D. Juan Carlos Romero Sánchez, que pase a presidir la Mesa acompañado, como vocal, de la concejala electa de menor edad, la Sra. D^a. Yurema Frutos Ortega a fin de iniciar la constitución de la Corporación municipal de Salinas.

Por el Sr. Concejal D. Juan Carlos Romero Sánchez, se presta promesa de acatamiento a la Constitución, con carácter previo a ocupar su puesto en la cabecera de la mesa de edad.

Por la Sra. Concejala D^a Yurema Frutos Ortega, se presta promesa de acatamiento a la Constitución, con carácter previo a ocupar su puesto en la cabecera de la mesa de edad.

Una vez constituida la Mesa de Edad, por los Concejales electos de mayor y menor edad indicados junto al Secretario General de la Corporación, el Sr. Presidente de la Mesa de Edad declara abierta la sesión.

SEGUNDO.- Comprobación de credenciales y personalidad de los electos.

Por el Sr. Secretario se da cuenta que la Junta Electoral de Zona de Elda, en cumplimiento de lo que dispone el art. 108.5 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General ha extendido el acta de proclamación del resultado de las elecciones municipales celebradas el 26 de mayo de 2019 en la circunscripción electoral de Salinas certificando:

- El número de electores en la cifra de 1.246
- El número de votantes en la cifra de 976
- El número de votos a candidaturas en la cifra de 958





El número de votos válidos en la cifra de 968
El número de votos en blanco en la cifra de 10
El número de votos nulos en la cifra de 8

De igual modo se certifica que:

Que la candidatura del PARTIDO POPULAR obtiene 581 votos correspondiéndole 7 concejales electos.

Que la candidatura de JPS-COMPROMISO: COMPROMIS MUNICIPAL obtiene 234 votos correspondiéndole 2 concejales electos.

Que la candidatura de CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA obtiene 76 votos, no correspondiéndole representación.

Que la candidatura de PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL obtiene 67 votos, no correspondiéndole representación.

Que de acuerdo con el resultado reflejado, la Junta Electoral ha proclamado concejales electos a la siguiente relación nominal de candidatos:

Por el PARTIDO POPULAR, los Sres:

DON ISIDRO MONZO PEREZ, presente en la sesión
DOÑA YUREMA FRUTOS ORTEGA, presente en la sesión
DON PRIMITIVO MATAIX AMOROS, presente en la sesión
DOÑA MARIA SOL MARTINEZ GARCIA, presente en la sesión
DON JUAN CARLOS ROMERO SANCHEZ, presente en la sesión
DON HECTOR JAVIER PUCHE CARBONELL, presente en la sesión
DOÑA MARIA ROSARIO CREMADES PEREZ, presente en la sesión

Por JPS-COMPROMISO, los Sres:

SR. DON LUIS DIEZ AMOROS
SR. DON JAVIER MATAIX CAMUS

No obstante, consta resolución dictada por la Junta Electoral de Zona de Elda de fecha 12 de junio de 2019 teniendo por renunciados a los anteriores concejales electos ante esa Junta Electoral, extendiendo nuevas credenciales a favor de la Sra. DOÑA DIANA PASTOR BONÍAS y del SR. DON ANTONIO CRESPO AMORÓS como candidatos números 3 y 4 de la lista presentada por JPS-Compromiso: Compromís, presentes ambos en la sesión.

Igualmente, de conformidad con el artículo 36 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Sr. Secretario pone a disposición de los Sres. Concejales las actas de arqueo del Ayuntamiento de Salinas y de su empresa municipal INALVISA así como copia del inventario del patrimonio de la Corporación.

No consta la presentación de reclamación, protesta o recurso ante la proclamación de candidatos.





El Sr. Secretario informa que todos los concejales han presentado la credencial expedida por la Junta Electoral de Zona, y que de conformidad con el art. 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, todos los Concejales electos han presentado en la Secretaría General la perceptiva declaración para la inscripción en los Registros de Bienes Patrimoniales y en el Registro de Actividades.

El Sr. Secretario indica que todos los concejales electos están debidamente informados que el régimen de incompatibilidades para la condición de concejal está establecido en los arts. 178 en relación con los arts. 6,7 y 177 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General y 10 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales.

TERCERO.- Juramento o promesa de los Concejales.

Por el Sr. Secretario se anuncia que no habiendo por tanto ningún concejal afectado por causa de incompatibilidad, se procederá por los señores concejales electos a la formulación del juramento o promesa de acatamiento de la constitución, legalmente exigido por el artículo 108 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral en relación con el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril: "Juro o prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Salinas con lealtad al Rey, y respetar y hacer respetar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana".

Los concejales electos son citados, atendiendo, en primer lugar al número de votos otorgados a cada lista o partido y en segundo lugar y dentro de cada lista, al orden de colocación de cada Concejal electo.

D. ISIDRO MONZÓ PÉREZ, jura
D. PRIMITIVO MATAIX AMORÓS, jura
D^a MARIA SOL MARTÍNEZ GARCÍA, promete
D. HECTOR JAVIER PUCHE CARBONELL, jura
D^a MARIA ROSARIO CREMADES PÉREZ, promete
D^a DIANA PASTOR BONÍAS, promete
D. ANTONIO CRESPO AMORÓS, promete

CUARTO.- Declaración de constitución de la Corporación.

Una vez cumplido los trámites preceptivos el Sr. Presidente de la Mesa de Edad, en ejercicio de las facultades que otorga la legislación vigente PROCLAMA FORMALMENTE CONSTITUÍDA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SALINAS.

QUINTO.- Elección de Alcalde.

El Sr. Secretario anuncia que, seguidamente, se procederá a la elección del Alcalde recordando que de conformidad con el art. 196 de la LOREG pueden ser candidatos los cabezas de lista de cada candidatura, preguntando si alguno de ellos retira su candidatura.

- Sr. Don Isidro Monzó Pérez, como cabeza de lista de su partido, ¿se ratifica o renuncia a su candidatura a la Alcaldía de Salinas? Se ratifica.





- Sra. Doña Diana Pastor Bonías, ocupando ahora la cabecera de la lista de su partido, ¿se ratifica o renuncia a su candidatura a la Alcaldía de Salinas? Renuncia a la candidatura.

Seguidamente, por el Sr. Secretario se hace constar que la Junta Electoral Central tiene reiteradamente acordado que, en el caso de que el cabeza de lista no deseara ser candidato, debe renunciar expresamente debiendo ser candidato a Alcalde el que le sigue en la lista, pasando el renunciante a ocupar el último lugar de ésta y procediéndose así, sucesivamente, en su caso, con el resto de los integrantes de la candidatura. Por ello, tras la renuncia de la Sra. Dña. Diana Pastor Bonías, pregunta al Sr. D. Antonio Crespo Amorós si se ratifica o renuncia a su candidatura a la Alcaldía de Salinas. El Sr. D. Antonio Crespo Amorós renuncia a su candidatura a la Alcaldía de Salinas.

Por el Sr. Secretario General se indica que en función de las respuestas anteriores será candidato a Alcalde del Ayuntamiento de Salinas únicamente el Sr. D. Isidro Monzó Perez.

En cuanto al procedimiento de elección, por el Sr. Secretario se indica que se va a utilizar la votación ordinaria a mano alzada procediéndose a votar por orden decreciente de votos obtenidos a favor de cada uno de los candidatos salvo que de conformidad con lo establecido en el artículo 70.1 LBRL por la mayoría absoluta de los miembros de la corporación local se decida utilizar la votación secreta.

Votación:

SR DON ISIDRO MONZO PEREZ

Votos a favor: 7
Votos en contra: 0
Abstenciones: 2

Finalmente, al obtener la mayoría absoluta establecida en el art. 196.b de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, por el Sr. Secretario se proclama Alcalde electo de Salinas al Sr. D. ISIDRO MONZÓ PÉREZ.

SEXTO.- Juramento o Promesa y toma de posesión del Alcalde.

A continuación por el Sr. Secretario le pregunta al Alcalde proclamado si acepta el cargo.

El Sr. D. Isidro Monzó Pérez responde afirmativamente por lo que accediendo a la presidencia del Salón de sesiones, procede a prestar juramento o promesa de acatamiento de la Constitución:

<< Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Salinas con lealtad al Rey, y respetar y hacer respetar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana >>

Acto seguido, el Presidente de la Mesa de Edad hace entrega de la vara de mando al Sr. Alcalde, pasando a ocupar, acompañado del Sr. Secretario, la Presidencia del Pleno del Ayuntamiento que es abandonada por los componentes de la Mesa de Edad que se incorporan a sus respectivos escaños.





El Sr. Alcalde, después de dar las gracias por la elección, indica que se van a proceder a efectuar unos discursos, cediendo la palabra en primer lugar al Sr. D. Antonio Crespo Amorós, que manifiesta: << Muy buenas, en primer lugar, dar la enhorabuena a todos. Y con permiso de mi compañera Diana, me gustaría decir algo a toda la Corporación y a todos los asistentes. Lo primero que me vino a la cabeza cuando mi compañera Diana me dijo, “Chiu, escribe algo”, ya me rondaba algo, pero tenía que darle forma y me puse a escribir. O sea, que no viene nadie a escribírmelo, por si alguien lo piensa, se está equivocando. Lo primero que me vino fue la famosa frase que aquí se ha oído tantas veces con poco contenido, pero con mucho contenido monetario “Nada que decir” y yo me preguntaba “con las cosas que diría yo, ésta no me sirve”. Estuve mucho tiempo pensando, así que, me surgieron algunos recuerdos, unos buenos y otros no tanto. Los primeros son muy recientes, tengo que nombrar a mis anteriores compañeros, Luis, Diana, Javi, Juan Carlos, gracias a ellos se consiguió el comedor escolar y más profesores para el Colegio. Han estado como concejales aquí en este nuevo Salón de Plenos, pero también tengo ese recuerdo para Gabriel, Javi, Gregorio, Pepe “el Chime”, Jesús “el Escayolista”, mi primo Indalecio, Rosana, mi prima Inmaculada, Laureano y Maribel “la de Piñero”; si me olvido de alguno, le pido disculpas. Hay dos que he dejado para el final, y no porque sean ni más, ni menos que los anteriores, sino, por algo especial para mí. Siempre los he visto con papeles bajo del brazo pasar por la plaza del Ayuntamiento, el que tenemos ahí enfrente y son Pepito Rico y mi tío Juan. Creo que los conocéis, pero permitidme que os diga que yo los conozco un poco más. De Pepito Rico, lo tengo como una persona trabajadora, que se dejó multitud de noches sin dormir, para que este pueblo saliera adelante, con muchos problemas económicos, como estructurales, ya que los primeros años de democracia nadie sabía muy bien cómo funcionaban las cosas y qué forma se les tenía que dar, forma y fórmula. Ya que nada y cuando digo nada, me refiero del dinero que hacía falta para ser lo que hoy somos, o sea, que no les cayó del cielo. Luchó por este pueblo más de lo que nadie en esta sala se podría imaginar, parecía que los problemas y los problemáticos, le seguían. Pero, fue fuerte hasta el último momento y aún hoy lo sigue siendo. Por esfuerzo y dedicación, me la juego con cualquiera. A mi tío Juan, Alcalde 24 años, siempre lo he visto como una persona dialogante, pacífica, honrada y eficaz por y para su pueblo. Y que gracias a sus equipos en sus distintas etapas hoy Salinas es lo que es. Por esfuerzo y dedicación, solo me la jugaría con uno, con Pepito Rico. Muchas de las cosas que están hoy en Salinas se las debemos a ellos pista de tenis, de squash, piscina, polígono, pabellón, auditorio y el colegio. Y no es que se lo debemos, porque lo que hicieron, lo hicieron para todos los salineros y salineras, sin importar a quién votaran, para que lo disfrutaran y tuvieran un porvenir en Salinas. También tengo que decir que algunas de las cosas mencionadas el Partido Popular las votó en contra, dice el refrán que nadie es profeta en su tierra. Hoy en día vemos y oímos en las noticias lo que se puede hacer con tal de conseguir el sillón, o como ahora está tan de moda, el trono, el trono de los siete reinos. Esto también pasó aquí. Seguramente, no es momento de reprochar nada, o tal vez, sí, pero algo me decía que tenía contarle, el trono se perdió, o más bien se lo arrebataron. Hubo muchas guerras en lo político y algo peor, en lo personal, nadie de los nuevos equipos de gobierno hizo nada para evitarlo y en las guerras nadie gana. Se inauguró el pabellón y no fueron invitados, se inauguró el auditorio y nadie se acordó de ellos. Y aunque en la placa pone “con el esfuerzo de todos los salineros”, que sepáis que no fueron de todos, más bien, de casi todos. Sé que me dejo muchas cosas en el tintero, pero no por ello las voy a olvidar, no me considero rencoroso, aunque a veces, lo parezca, motivos los tengo. Pero, hoy empieza una nueva etapa, mi compañera Diana y yo vamos a formar parte de ella, solo espero que en un futuro nadie tenga que escribir cosas como las que estoy leyendo, esperamos que haya una buena sintonía y colaboración entre todos. Por nuestra parte lo haremos lo mejor que podamos, que nadie lo dude. Solo pido que podamos llevarnos bien, o como digo en algunas





ocasiones, por lo menos, no llevarnos mal, y si estas palabras sirven para algo, bienvenidas sean y si no, yo las llevaré siempre en mi corazón. Aunque llevo mucho tiempo implicado en política, pero en segunda línea, es la primera vez que soy concejal, o sea, que soy un novato. Y ya para terminar, lo haré con una frase que leí hace mucho tiempo, una frase que dice: "Di lo que sientes, te sentirás mejor". Muchas gracias. >>

Por último, por el Sr. Alcalde se efectúa el presente discurso:

<< Estimados compañeros de Corporación, queridos vecinos, amigos todos. Muy buenos días. Se abre hoy una nueva legislatura y quisiera, en estas primeras palabras, felicitar a todos los concejales y concejalas que conforman la Corporación que hoy se constituye. Y al mismo tiempo agradecer la labor y el trabajo de los concejales que han formado parte de la misma durante los últimos cuatro años y que no van a continuar. Deseo además dar la bienvenida especialmente a los concejales que hoy inician su andadura política, sentándose por primera vez en este salón de Plenos: Juan Carlos, Héctor, M^a Rosario y Antonio, bienvenidos. Para todos y también para mí, éste es un momento de especial emoción al asumir de nuevo el cargo de Alcalde de Salinas, después de las elecciones municipales del pasado 26 de mayo. Me vais a permitir que tenga un agradecimiento personal a mis amigos, a mi familia, a mi mujer y a mi hija, por su apoyo y comprensión, fundamentales para mí en la tarea al frente del Ayuntamiento y en la decisión de seguir 4 años más. Agradezco, además, las muestras de afecto que he recibido durante estas últimas semanas de amigos, familiares, y vecinos de Salinas. También os quiero decir que los salineros nos han encomendado a todos y a cada uno de nosotros una labor de gran relevancia, trabajar por Salinas, por su presente y por su futuro, por el futuro más inmediato y también trabajar para seguir planificando el pueblo que queremos para nuestros hijos y las futuras generaciones. Quienes nos dedicamos a la política sabemos que ser Alcalde o Concejales es gratificante, porque aquí, como en ningún otro puesto, se puede comprobar la eficacia y la inmediatez de nuestras decisiones; pero también supone uno de los cometidos más exigentes, al estar bajo la rigurosa y permanente vigilancia de los ciudadanos sobre las medidas que se toman para la solución de sus problemas y también poder erigirnos en altavoz de sus necesidades. Pocas cosas puede haber tan satisfactorias como solucionar aquello que incomoda a tus vecinos, y esa es, la tarea que hemos venido haciendo y que se nos ha vuelto a encomendar. Así pues, estimados concejales y concejalas, bienvenidos a esta casa que es la casa de todos, desde la que espero y confío en que sepamos poner a disposición lo mejor de nosotros mismos. Asumo pues, con el debido agradecimiento, el respaldo ciudadano que mayoritariamente ha recibido el partido al que represento y tiendo la mano, como he hecho siempre, sin rencores ni rencillas al otro partido con representación municipal para que iniciemos una nueva etapa de ilusión, entendimiento y colaboración que es lo que los salineros están esperando de nosotros. Personalmente, apuesto por la capacidad de todos los aquí presentes para asumir el reto, escuchar lo que los vecinos nos han dicho y trabajar todos en la misma dirección. No en vano creo firmemente que lograr compromisos inteligentes en busca de la mejor gestión y respuesta para el municipio no significa renunciar a convicciones ideológicas, sino demostrar lealtad a los salineros y preocuparse por la solución de sus problemas. Siempre he defendido que soy más técnico que político y estoy convencido de que a todos, a los nueve concejales que formamos la Corporación municipal, incluso a aquellos que se han presentado por otros partidos y que no han obtenido representación, nos mueve la misma idea de mejorar la calidad de vida de los salineros y salineras. Actuaré siempre en conciencia de lo que estime mejor para Salinas, escucharé y dialogaré con todos y explicaremos siempre las decisiones, pero por encima de todo, prometo ejercer mi responsabilidad de Alcalde teniendo como única guía de acción el interés general de todos, que será una manera de devolverles la confianza que han depositado en nosotros para una mejor vida en común. A vosotros que me vais a





acompañar en la tarea de gobierno, quiero decir dos cosas, que tengáis en todo momento como norte de actuación el interés público, gobernando para todos los vecinos, para todo el municipio y, también, que estéis siempre abiertos al diálogo, que busquéis soluciones y que cuando haya que rectificar, se rectifique. Nuestro programa de Gobierno, nuestra propuesta de cara a los próximos años, abarca una planificación a corto, medio y largo plazo, y pasa por tres grandes ejes: 1. Continuaremos priorizando las políticas que generan empleo a partir de dinamizar nuestra economía local, entendiendo que detrás de cada persona que está en paro no hay calidad de vida, que la falta de expectativa laboral es el peor de los futuros por el que nadie debería pasar. 2. Vamos a seguir trabajando por un Ayuntamiento eficiente, transparente y de calidad. Ese ha sido siempre uno de nuestros grandes objetivos y vamos a seguir trabajando en él. También un Ayuntamiento con responsabilidad, porque a veces lo cómodo es no tomar decisiones o ser demagógico sin ser responsable con la realidad de las cosas. 3. Y el tercer eje es nuestro compromiso con el bienestar de todos entendiendo que como Ayuntamiento somos la administración más cercana a la que se nos demandan soluciones y acciones para mejorar la calidad de vida de todos. En definitiva, queridos concejales, vecinos y amigos, se abre ante nosotros una nueva etapa ilusionante y repleta de retos, en la que tenemos el privilegio de participar. Hoy hemos adquirido el compromiso de servicio a los demás y hoy los vecinos de Salinas deben saber que cumpliremos fielmente con nuestras obligaciones. Que para nosotros va a ser un auténtico reto generar ilusión y confianza desde la seguridad de que nuestro municipio, nuestro pueblo, va a seguir siendo un lugar hospitalario, abierto y estable que nos permitirá alcanzar las cotas de progreso y desarrollo en todos los órdenes que Salinas necesita y se merece por derecho propio. Termino, ahora es tiempo de concordia, de consenso y de generosidad. Hoy es tiempo de hablar de lo que nos une y no de lo que nos separa, por ello quiero que unáis todas vuestras voces a la mía para gritar todos juntos ¡Viva Salinas! >>

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas del mismo día de su inicio, extendiéndose la presente acta, que una vez leída y aprobada será transcrita al correspondiente libro, de lo que yo, el Secretario, certifico:

El Alcalde-Presidente,

El Secretario,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE AL MARGEN

